EL GRULLO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DEPENDENCIA: **HACIENDA MUNICIPAL**
NO. DE OFICIO: **HM/361/2020**
ASUNTO: **OBLIGACIONES ARTÍCULO 8.**

LIC. NELLY YALITZA LÓPEZ MARDUEÑO
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.
P R E S E N T E:

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el **artículo 8 fracción XI** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, hago de su conocimiento que, en la presente administración municipal, en el mes de **noviembre** de **2020**, **no hubo estudios, investigaciones o análisis financiados con recursos públicos**

Lo anterior se informa para los efectos correspondientes a los que haya lugar.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE
"2020, Año De La Acción Por El Clima, De La Eliminación De La Violencia Contra Las Mujeres Y Su Igualdad Salarial"

El Grullo, Jalisco, a 01 de diciembre de 2020

Lic. Claudia Cristina Sandoval Velasco
Encargado de la Hacienda Municipal
Administración 2018 - 2021